

DECRETO N° 002,

CASTRO, 06 ENERO DEL 2015.

VISTOS

El Oficio N°797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; la Res. Exenta N°13877 del 30.10.2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE que aprueba el convenio de transferencia de recursos y autoriza a licitar la ejecución del Proyecto: "Construcción Plaza de Rilán" Comuna de Castro"; el Decreto Municipal N°166 del 12/11/2013; el Decreto Municipal N°199 del 10/12/2013; el decreto N°005 de fecha 08 de Enero de 2014, decreto N°010 de 17 de Enero de 2014, el informe del I.T.O del 05/05/2014, el Decreto N° 086 del 12/05/2014; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

NOMBRASE a los Sres. **Rodrigo Bastidas Escárte**, Constructor Civil y a la Sra. **María Luisa Cifuentes Miranda**, Constructor Civil, Ingeniero en Construcción, ambos de la Dirección de Obras Municipales para realizar la Recepción Definitiva de la propuesta denominada: "**CONSTRUCCION PLAZA DE RILAN**", ejecutada por el Sr. Rolando Pacheco Muñoz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLCM/EAS/yint.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".